Gmail

contratacion coyaima-tolima.gov.co <contratacion@coyaima-tolima.gov.co>

LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL COYAIMA SAMC-015-2026

1 mensaje

MARA CONSTRUCCION <maraconstruccionsas@gmail.com> 27 de octubre de 2026 a las 9:32
Para: contratacion@coyaima-tolima.gov.co, Jose Luis Prada <joselprada20@gmail.com>

LIMITACION MIPYME COYAIMA SAMC-015-2026.pdf
1551K

Señores
MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA
Correo electrónico: contratacion@coyaima-tolima.gov.co
Coyaima Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación número SAMC-015-2026, en adelante el "Proceso de Contratación" cuyo objeto obedece a EJECUTAR LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5, INCLUYENDO LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA.

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Yo, **JOSE LUIS PRADA LOZANO,** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.110.589.378 de Ibagué Tolima actuando en Representación Legal de la Empresa **MARA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con el Nit. 901669513-7, y LUISA FERNANDA SANCHEZ BERMUDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.589.326 con tarjeta profesional N° 264536-T en calidad de contador, declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como: PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.
Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Ibagué. Conforme a lo anterior, se solicita a la entidad validar la procedencia de este documento para la limitación del proceso a empresas mi-pyme con domicilio en el departamento del Tolima.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria:	MARA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Número de identificación:	901669513-7
Nombre del representante legal o apoderado:	JOSE LUIS PRADA LOZANO
Número de identificación (cédula de ciudadanía):	1.110.589.378 de Ibagué Tolima
Dirección de notificaciones:	Calle 71 No. 3ª – 25 Valparaíso Ibagué Tolima
Celular:	3203126607
Correo electrónico:	maraconstruccionesas@gmail.com

Cordialmente,

MARA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901669513-7
RL. José Luis Prada Lozano,

LUISA FERNANDA SANCHEZ BERMUDEZ
Contador Publico
TP. 264536-T

CERTIFICADO

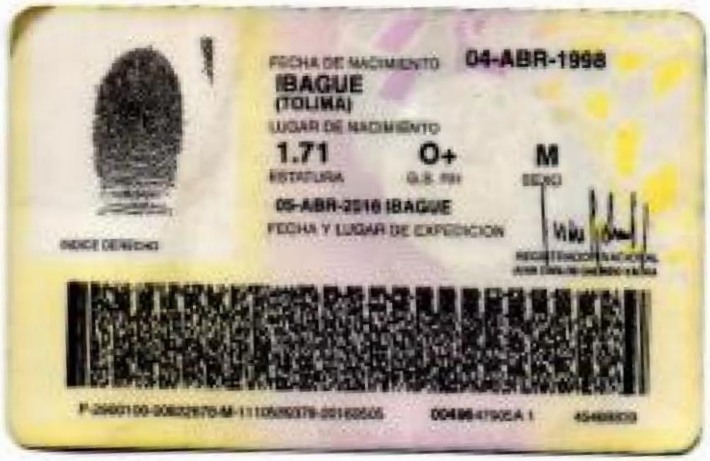
La suscrita Contadora Publica **LUISA FERNANDA SÁNCHEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.589.326 y Tarjeta Profesional N° **264536-T**, **CERTIFICO** que **MARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con NIT 901669513-7**, cumple con los requisitos establecidos en el Capítulo 13 del Titulo 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, para pertenecer a **PEQUEÑA EMPRESA (MIPYMES),** es decir que los ingresos por sus actividades ordinarias corresponden al Sector Servicios.

La presente certificación se expide a petición del interesado a los 27 días del mes de octubre de 2026.



LUISA FERNANDA SÁNCHEZ B.
C.C. No. 1.110.589.326
T.P. No. 264536-T Contador


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.110.589.378
PRADA LOZANO
JOSE LUIS
Jose Luis Prada L.


FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1998
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
O+
M
05-ABR-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/10/2026 - 10:10:03
Recibo No. S001533483, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN drEq219RcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MARA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S
Sigla : MARA CONSTRUCCION S.A.S
Nit : 901669513-7
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 353144
Fecha de matrícula: 05 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 71 NO.3 A-25
Barrio : URB VALPARAISO 2
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : maraconstruccionsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203126607
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 71 NO.3 A-25
Barrio : URB VALPARAISO 2
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : maraconstruccionsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de enero de 2023 de la Acto De ConstituciÓn de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2023, con el No. 83031 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MARA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S, Sigla MARA CONSTRUCCION S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La compañía efectuara el siguiente objeto social: Importación y Exportación de todo tipo de bienes y servicios establecidos en tratados de libre comercio ratificados por Colombia, incluyendo la propiedad intelectual, instrumentos, maquinaria, herramientas, equipos, y accesorios para la industria en todas sus modalidades. Alquiler de herramientas, elementos, y de todo tipo de maquinaria y equipos para la industria en general. Producción, comercialización, compra, venta, explotación, distribución, suministro, manufactura, importación y exportación de materiales de cantera, pétreos y sus derivados, materiales para la construcción y artículos de ferretería en general, manufacturas de sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cemento, amianto, mica o materias análogas, demás minerales escorias y cenizas, productos minerales y sus manufacturas, productos cerámicos, vidrios y manufacturas de vidrio, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas tales como productos y compuestos químicos orgánicos e inorgánicos de los elementos radiactivos, extractos, materias colorantes, pinturas y barnices, mastiques y tintas, manufacturas de hierro, cobre, aluminio, acero y sus aleaciones. Producción, comercialización, compra, venta, explotación, distribución, suministro, manufactura, importación y exportación, de productos alimenticios y concentrados perecederos y no perecederos de todo tipo animal y vegetal, incluyendo materias primas y sus derivados, aceites minerales y productos de su destilación, materias y materiales bituminosos, ceras minerales. Producción, comercialización, compra, venta, explotación, distribución, suministro, manufactura, importación y exportación, mantenimiento, instalación y reparación de materiales y equipos de seguridad industrial, dotaciones industriales, corporativas y empresariales, productos textiles y calzado, prendas militares, insignias, equipos y artículos de campaña. Producción, comercialización, compra, venta, explotación, distribución, suministro, manufactura, importación y exportación, mantenimiento, instalación y reparación de toda clase de productos piscícola, forestales, agrícolas y agropecuarios, insumos, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, y plaguicidas en general, semillas, frutos diversos, plantas industriales, medicinales, pajas y forrajes, productos de la floricultura, así como también de equipos e insumos del sector agropecuario, de medicamentos, artículos y equipos médicos, medicamentos alopáticos, naturales y homeopáticos; instrumentos, mobiliario y aparatos médico-quirúrgicos y partes y

accesorios de estos instrumentos, material para vías férreas o similares y sus partes, aparatos mecánicos y electromecánicos de señalización para vías de comunicación. Producción, comercialización, compra, venta, explotación, distribución, suministro, manufactura, importación y exportación, mantenimiento, instalación y reparación de elementos de protección personal y seguridad industrial, equipos de cómputo, suministros, tintas, cintas, tonner, repuestos, partes y accesorios para computadores, equipos periféricos, impresoras, escáner, fotocopiadores, redes eléctricas, de datos y voz, servidores, telefonía, redes eléctricas, software y hardware, suministro de equipos de comunicación y telefonía celular, instalación y montaje de sistemas de seguridad, circuito cerrado de televisión, cámara y video, máquinas, aparatos y artefactos eléctricos y mecánicos, material eléctrico y sus partes, aparatos de medida de control o de precisión, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido, sus partes o accesorios, equipos contra incendio, aire acondicionado e instalaciones. Producción, comercialización, compra, venta, explotación, distribución, suministro, manufactura, importación y exportación, mantenimiento, instalación y reparación de Vehículos terrestres, de navegación aérea, espacial, marítima y fluvial, maquinaria agrícola y pesada, sus partes y accesorios, distribución de todo tipo de combustibles y lubricantes, mantenimiento y diagnostico automotor para todo tipo de vehículos, material de transporte vehicular, vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios de navegación aérea, espacial, marítima y fluvial, papelería, juguetería, artículos deportivos y útiles de oficina, muebles y mobiliario, escritorios, pupitres, silletería, papel, cartón y sus aplicaciones, productos editoriales o de prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanográficos y planos así como materiales gráficos y de publicidad, instrumentos musicales, sus partes y accesorios, productos de limpieza y aseo de todo tipo. La prestación de bienes y servicios profesionales, técnicos, tecnológicos, auxiliares y profesiones afines en planeación, diseño, estudios, acompañamiento, interventorías, supervisión, asesorías, de factibilidad, avalúos y valorizaciones, gestión inmobiliaria, levantamientos topográficos. formulación y elaboración de proyectos, planes de manejo ambiental, estudios fitosanitarios, elaboración de planes de trabajos y obras, planes de inversión y ejecución de proyectos, desarrollo de estudios económicos, administrativos y financieros, elaboración de manuales, desarrollo de proyectos urbanísticos en áreas rurales, semiurbanas y urbanas, guías material didáctico, elaboración de planos así como materiales gráficos y de publicidad, apoyo logístico y abastecimiento para optimización de proceso, gestión social y relacionamiento con la comunidad, pruebas sicotécnicas y de selección de personal, servicios de aseo, limpieza, servicios generales, políticos, públicos, cafetería, viajes, entretenimiento, alojamiento, alimentación, prestación de todo tipo de personal, servicio de plotter, copias heliográficas, fotocopiado, anillado, escáner y todo lo relacionado con servicios de papelería, asesoría de pólizas y seguros contra toda clase de riesgos, servicio de capacitación, seminarios, educación formal y no formal, servicios de capacitación, seminarios, conferencias de las ramas económicas, contables, jurídicas, administrativas, ingeniería civil, ingenierías, arquitectura, ambientales, minera, geología, sistemas, pedagógicas, forestal, agrónoma, agrícola,

psicología, salud ocupacional, salud, Transporte de cualquier tipo de carga ordinaria o especial por el medio que fuere necesario, servicio de transporte escolar y especial, hotelería, turismo y ecoturismo, logística para eventos, el servicio de transporte de todo tipo de carga a nivel local, nacional e internacional. Servicio de restaurante y cafetería, suministro de víveres y abarrotes en general, suministro de desayunos escolares Construcción, mantenimientos preventivo y correctivo, reparación, instalación, adecuación, sustitución, conservación, fabricación, montajes, limpieza, lavado, de infraestructura y superestructura de vías férreas, aéreas, vehicular y en general espacio público, obras de transporte y complementarios, pavimentos rígidos, flexibles y articulados, geotecnia, pavimentación, obras de urbanismo, estructuras, edificaciones y vivienda de interés social, unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar, comercial, institucional, centros educativos, centros comerciales, estadios, centros deportivos, culturales, hospitales, clínicas, estructuras, líneas y redes de cableado, conexiones eléctricas de alta, media y baja tensión, subestaciones eléctricas, , sistemas alternos y limpios de energía, energía eólica, fotovoltaica, magnética, redes telefónicas, voz y datos, gas natural, acueducto, alcantarillado, distritos de adecuación de tierras y riegos por gravedad y presión, pozos profundos, plantas de tratamiento de aguas residuales, potables e industriales, plantas petroleras, petroquímicos y alimenticias, piscinas, de tanques metálicos, en fibra de vidrio, en concreto para almacenamiento de fluidos, gases, combustibles e hidrocarburos, ductos para el transporte de fluidos, gases, combustibles e hidrocarburos, oleoductos, gasoductos, poliductos, viaductos, estaciones de gas y combustibles, equipos eléctricos y de iluminación, equipos electromecánicos y electrónicos, equipos metalmecánicos, equipos hidráulicos, instrumentación y pruebas, sandblasting, revestimiento de tuberías enterradas, equipos de sistemas contra incendios, obras sanitarias y ambientales, manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales, rellenos sanitarios, estudios topográficos, reforestación, protección, restauración, sustitución y adecuación ambiental que contribuyan a la conservación del medio ambiente, mantenimiento de jardines y zonas verdes, arborización, estudios fitosanitarios, demolición total o parcial de inmuebles urbanos y rurales, divisiones y modulares de oficina. Celebrar todo tipo de contratos lícitos, adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces y muebles necesarios para el desarrollo del objeto social, girar, aceptar, negociar, descontar o enajenar toda clase de títulos valores o cualquier otro documento civil o comercial, necesario para el cabal cumplimiento de sus negocios; ejercer todas las acciones civiles, comerciales, laborales, administrativas, contenciosas o de otra índole jurídica requerida para el cumplimiento de su objeto y para la buena marcha de la sociedad; constituir y desarrollar contratos de cualquier índole tanto con personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, entidades de naturaleza pública o privada, entidades de economía mixta, empresas industriales y comerciales, entidades sin ánimo de lucro, entre otras; adquirir, construir, arrendar o tomar en arrendamiento todo tipo de inmuebles tales como bodegas, oficinas, locales comerciales, así como todo tipo de bien mueble, maquinaria, equipos, herramientas, entre otros, organizar y asesorar sociedades o personas naturales, creando alianzas o convenios para el fortalecimiento empresarial; celebrar con los establecimientos

bancarios, de crédito, compañías de seguros o de financiamiento comercial; instituciones de ahorro y crédito, todas las operaciones y convenios necesarios para el fortalecimiento económico de la compañía; presentarse como oferente en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y ofertas públicas o privadas, con destino a particulares o entidades de naturaleza pública, oficial o privada, en el ámbito nacional e internacional; explotar, adquirir y administrar a cualquier título legal, productos, bienes muebles o inmuebles ' y prestar o adquirir todo tipo de servicios que tengan relación con el objeto de la compañía a nivel nacional o en el extranjero; comprar, vender o ser proveedor de toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, tomarlos o darlos en prenda, venderlos, gravarlos, hipotecarlos, arrendarlos, darlos en concesión o usufructo; registrar la propiedad de marcas, patentes, emblemas, signos, logotipos, slogans y demás intangibles permitidos por la ley; fusionarse o establecer consorcios, uniones temporales, con sociedades de cualquier naturaleza jurídica o personas naturales nacionales o extranjeras; la compañía podrá realizar sus actividades por cuenta propia o por intermedio de terceros, llevándolas a cabo en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero. En general la sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad u operación lícita que requiera para el mejoramiento y desarrollo económico de la compañía, para lo cual podrá ejecutar todos los actos, operaciones y contratos lícitos convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, sin limitación alguna, así como cualesquiera de las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, teniendo al efecto plena capacidad legal, que por derecho y atribución a la ley le sea permitido.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 260.000.000,00
No. Acciones	5.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 260.000.000,00
No. Acciones	5.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del representante legal quien será como tal el ejecutor de los negocios y demás asuntos sociales. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: La sociedad no iniciara con este cargo, pero posteriormente si fuere necesario su nombramiento será esta la persona que reemplazara al principal en los casos de ausencia, incapacidad o en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, y será elegido en la misma forma que el principal, este dignatario tendrá las mismas facultades y atribuciones otorgadas por los presentes estatutos y la Ley.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien en ejercicio de sus funciones como administrador de la sociedad no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre pero siempre deberá actuar respetando los presupuestos legales de un buen administrador so pena de ser acreedor de las acciones judiciales establecidas por un actuar negligente, por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia, el funcionamiento de la sociedad y el giro ordinario de los negocios sociales. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal, el Suplente tendrá las mismas funciones y atribuciones del Representante Legal principal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Además de las facultades anteriormente otorgadas el representante legal, este podrá en nombre de la sociedad actuar en consideración a las siguientes atribuciones:

A. Usar la firma o razón social; representando a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica, ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridad del orden administrativa y jurisdiccional para lo cual podrá conciliar, efectuar transacciones y en si implementar cualquier actuación legal en beneficio de los intereses de la compañía y sus accionistas.

B. Convocar al máximo órgano de control y administración, para reuniones tanto ordinarias como extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente o necesario y mantenerlos informados del curso de los negocios sociales, al igual que hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, el Revisor Fiscal (si lo hubiere) de la sociedad.

C. Celebrar o ejecutar todos los actos, contratos, convenios, enajenaciones u operaciones correspondientes para el cabal cumplimiento y desarrollo del objeto social, con el aval del máximo órgano de la compañía, de conformidad a lo establecido en estos estatutos y la Ley, de igual forma autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía.

D. Presentar un informe de su gestión al máximo órgano de administración en sus reuniones ordinarias, un inventario y el balance general de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; de igual forma presentar los estados financieros mensuales y las cuentas e informes de la compañía.

E. Designar y remover los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por Ley o por los estatutos deban ser designados directamente el por máximo órgano de administración. F. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en vintud de los compromisos, cuando así lo autorice el máximo órgano de control y administración y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta;

G. Disponer de los apoderados judiciales que considere necesarios para propósitos concretos en especial para representar judicial o extrajudicialmente a la compañía en la defensa de los intereses sociales, según previa autorización del máximo órgano de control y administración.

H. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

I. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad, impartiendo las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compaña.

J. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización de pagos y demás operaciones de la sociedad.

K. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos sociales.

L. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser exigida dicha certificación por las normas legales.

M. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

N. Cumplir y hacer respetar las instrucciones o decisiones que le impartan el máximo órgano de control y administración y en particular solicitar las autorizaciones que sean necesarias para los negocios que deban aprobar previamente el máximo órgano de administración, de igual forma deberá autorizar y aprobar el reglamento de emisión de acciones y las demás funciones que le correspondan por la naturaleza a su cargo según lo dispuesto por las normas correspondientes y los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de enero de 2023 de la Acto De ConstituciÓn, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2023 con el No. 83031 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS PRADA LOZANO	C.C. No. 1.110.589.378

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: M7020 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MARA DISEÑO Y CONSTRUCCION
Matrícula No.: 353145
Fecha de Matrícula: 05 de enero de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 71 N°3 A-25
Barrio : URB VALPARAISO 2
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.983.923.544,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/10/2026 - 10:10:04
Recibo No. S001533483, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN drEq219RcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JHOAN HERNANDO ARANGO
Secretario Jurídico (E)

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043016128

(415)7707212489984(8020) 000014104301612 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 5 1 3	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MARA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 71 3 A 25 URB VALPARAISO 2

42. Correo electrónico maraconstruccionsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 1 2 6 6 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 1 0 4	4 6 9 0	2 0 2 3 0 1 0 5	4 7 4 1	9 5 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-05-27 / 10:14:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PRADA LOZANO JOSE LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043016128

(415)7707212489984(8020) **000014104301612 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 5 1 3	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 1 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	3 5 3 1 4 4	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 1 0 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043016128

(415)7707212489984(8020) **000014104301612 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 5 1 3	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 0 5 8 9 3 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PRADA	LOZANO	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043016128

(415)7707212489984(8020) **000014104301612 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: MARA DISEÑO Y CONSTRUCCION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CL 71 3 A 25 URB VALPARAISO 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 5 3 1 4 5	2 0 2 3 0 1 0 5	
168. Teléfono: 3 2 0 3 1 2 6 6 0 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.589.326

SANCHEZ BERMUDEZ

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAR-1998**

CAJAMARCA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-ABR-2016 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900100-00822678-F-1110589326-20160505 0049647589A 1 45468745

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

264536-T



LUISA FERNANDA
SANCHEZ BERMUDEZ
C.C. 1110589326
RES. INSCRIPCION 1689 DEL 21/10/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

280480 295661

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A679193A4B4C5C4F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA SANCHEZ BERMUDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110589326 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 264536-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *